



DECRETO N°
San Martín de los Andes,

0170 / 26
23 ENE 2026

VISTO:

El EX-2025-00029375- -MUNIANDES-AMES#SG, por el cual se solicita el servicio de contratación de 1 (un) camión cisterna para transporte de agua potable para distintos Barrios de la Localidad, por el periodo del 15 de febrero al 30 abril de 2026.

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se fundamenta en la imperiosa necesidad de dar respuesta a los vecinos de los Barrios Kaleuche Bajo (incluida la zona denominada medio), Kaleuche Alto (incluida la zona denominada Ladera Norte o Canteras), Los Robles y Valle Escondido, requeridas para dar respuesta a las distintas demandas y problemáticas que se presentan.

Que la Secretaría de Gobierno, solicita se arbitren los medios necesarios para realizar un Concurso de Precios para el servicio mencionado.

Que habiéndose realizado las consultas pertinentes la Secretaría de Economía y Hacienda ha estimado un presupuesto oficial de hasta pesos cincuenta y cinco millones cuatrocientos mil (\$ 55.400.000).-

Que de acuerdo a los montos establecidos en el Art. 3º del Reglamento General de Compras y Contrataciones, y Orza 12097/2018, corresponde efectuar un Concurso de Precios.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º:LLÁMESE A CONCURSO DE PRECIOS N° 01/2026, con fecha de apertura de sobres previsto para el día **06 de febrero de 2026** a las **10.00 hs.**, por el servicio de contratación de 1 (un) camión cisterna para transporte de agua potable para los Barrios Kaleuche Bajo (incluida la zona denominada medio), Kaleuche Alto (incluida la zona denominada Ladera Norte o Canteras), Los Robles y Valle Escondido, por el periodo 15 de febrero al 30 de abril de 2026, el cual tiene un presupuesto oficial de hasta pesos cincuenta y cinco millones cuatrocientos mil (\$ 55.400.000).-

ARTICULO 2º: El gasto que demande el presente Concurso será atendido con cargo a la partida presupuestaria pertinente.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

M. Bayardo
Cdra. Marta S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

C. Salomón
Dr. Carlos Salomón
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes